



CONSULTAS EXPEDIENTE SERVICIO DE SALUD MENTAL

Habiéndose solicitado aclaraciones a lo establecido en el Pliego de cláusulas administrativas particulares del expediente del servicio de Servicio de asistencia sanitaria complementaria en unidades de salud mental de agudos de centros Sanitarios de la Provincia de Málaga, a los usuarios adscritos al Hospital Universitario Virgen de la Victoria de Málaga (CCA C84JA9T) 1257/22 de la provincia de Málaga y considerando que alguna de ellas puede resultar de interés para el resto de licitadores, se procede a dar publicidad a las misma en el perfil del contratante, en orden a garantizar la igualdad y concurrencia en el presente procedimiento de licitación:

En aclaración a una de las cuestiones formuladas por el operador económico Hospital San Francisco de Asís, se informa que, en el modelo de Oferta Económica, Anexo VII, en el cuadro donde aparece precio unitario, debe establecerse un único porcentaje de bajada respecto a las tarifas máximas homologadas para estancias de salud mental agudos de igual aplicación para los tres tramos.

DIRECCIÓN ECONÓMICA ADMINISTRATIVA

HOSPITAL REGIONAL DE MÁLAGA

Central Provincial de Compras de Málaga
Subdirección de Contratación Administrativa

Hospital Univ.Regional de Málaga - Hospital Civil
Plaza del Hospital Civil, s/n
29009 Málaga

Código:	6hWMS758PFIRMAkz5pC11WlxSIURB0	Fecha	22/02/2023
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN BUENO CRUCES		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

